



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0031331/2012

VISTO

el pedido de aval del Honorable Consejo Directivo para el **II Festival Internacional de Literatura de Córdoba**, organizado por E.U.N.I.C. (European Union National Institutes for Culture) Argentina - Córdoba, que se desarrollará del 15 al 17 de agosto de 2012, en las sedes de la Casona Municipal y el Centro Cultural Néstor Kirchner de Radio Nacional Córdoba; y

CONSIDERANDO:

que desde la organización del evento se propone un espacio de intercambio respecto de la visión de la evolución de la literatura en los tiempos del hiperlink, prosa poesía, charlas con autores, presentaciones de libros, nuevos formatos, discusiones y crítica literaria en los distintos espacios culturales de la Ciudad, como foros de inclusión de y para los amantes de la literatura;

que este Festival tendrá como eje y motivación "La literatura, espía de la realidad";

que la realidad además de una cuestión filosófica puede ser una cuestión literaria que puede ser abordada y pensada en la diversidad de sus manifestaciones desde el relato literario, representándola a través de un determinado discurso, capaz de recrear la realidad misma, otorgándole nuevos sentidos e interpretaciones;

que además de invitados locales ya han confirmado su presencia Martín Kohan (Buenos Aires) y Michela Murgia (Italia);

que se acompaña los requisitos que deberán cumplir los aspirantes a la convocatoria en la que se seleccionarán cinco trabajos, de los cuales recibirán como primer premio un estipendio de \$3.000, y los cuatro restantes la publicación conjunta de E.D.I.V.I.M - E.U.N.I.C.;

que en sesión de fecha 30 de Julio de 2012 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR Aval Institucional al **II Festival Internacional de Literatura de Córdoba**, organizado por E.U.N.I.C. Argentina - Córdoba, y que tendrá lugar los días 15, 16 y 17 de Agosto de 2012, en las sedes de la Casona Municipal y el Centro Cultural Néstor Kirchner de Radio Nacional Córdoba.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: **219**

m.s./PJG

Dr. Sebastián CASTAÑOS
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. Sebastián CASTAÑOS
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES